

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

09/12/2022

ESTADO No. **125**

Fecha Fijación:

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|-------------------------------|--------------------------------|--|------------|-------|
| 11001 31 05 00 2008 00587 | Ordinario | JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ | I.S.S. | Auto de Trámite SEÑÁLESE la hora de las diez de la mañana (10:00am) del día veintidós (22) de marzo del 2023, para para llevar a cabo la audiencia consagrada el numeral 2° del art. 126 del CGP. | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2013 00051 | Ejecutivo | CARMEN IMELDA SANABRIA ROMERO | CLAUDIA DEL PILAR MORA TELLEZ | Auto requiere ABSTENERSE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO sobre las solicitudes presentadas por la ejecutante el 22 de marzo, 6 de abril y 3 de junio del 2022, REQUERIR a la ejecutada CLAUDIA DEL PILAR MORA TÉLLEZ a efectos de que constituya apoderado judicial que la represente en la presente litis. | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2014 00387 | Ordinario | DORA INES LEGUIZAMON CUERVO | HERNANDO AGAPITO SEGURA SABOYA | Auto de Trámite DAR CUMPLIMIENTO a lo ordenado mediante auto de fecha 14 de mayo del 2021, CORRIENDO TRASLADO a la parte demandada por el término de 3 días, del incidente de nulidad propuesto por la demandante, visible a folios 185 a 186 del plenario, conforme lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 129 del CGP, POR SECRETARÍA del Despacho ENVÍESE el expediente escaneado a las partes. | 07/12/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|--------------------------------|--------------------------------------|--|------------|-------|
| 11001 31 05 00 2015 00047 | Ordinario | LUIS ALFREDO GOMEZ | CONSORCIO ASEO CAPITAL S.A. E.S.P. | Auto requiere DEJAR SIN VALOR NI EFECTO los numerales CUARTO, SEXTO Y SÉPTIMO del auto de fecha 30 de abril del 2021, REQUERIR al apoderado de la demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se tramite la notificación de la llamada en garantía COMPAÑÍA DE SEGUROS LIBERTY SEGUROS S.A. | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2015 00385 | Ordinario | LUIS OLINTO QUINTERO REYES | TEJAS CRISTALES DE COLOMBIA S. A. S. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S a las ocho de la mañana (08:00 am), del veintitrés (23) de marzo del año 2023. el link de la audiencia esta en el auto | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2015 00811 | Ordinario | RICARDO BOLAÑOS PEÑA | HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR MEDERI | Auto inadmite contestación de la demanda INADMITIR la contestación de demanda por parte de la demandada COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD "SOLIDARIOS CTA", para que en el término de cinco (5) días, subsane las irregularidades anotadas | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2016 00699 | Ejecutivo | ROSA ALEJANDRINA PEÑA DE COMBA | COLPENSIONES | Auto de Trámite POR SECRETARÍA líbrese y tramítese oficio por segunda vez y con destino al JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., para que corrija el beneficiario del depósito judicial y proceda a poner a disposición de éste juzgado y a nombre de la acá demandante ROSA ALEJANDRINA PEÑA DE COMBA | 07/12/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------------------|--|--|------------|-------|
| 11001 31 05 00 2019 00357 | Ordinario | MARTHA CECILIA CHAVES GUERRERO | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., ADMITIR la vinculación de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., como litisconsorte necesaria, NOTIFÍQUESE a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., a cargo de la solicitante, esto es la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2020 00039 | Ordinario | JOSE ANTONIO SUAREZ BARRAZA | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda y el llamamiento en garantía por la llamada en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. a las diez de la mañana (10:00am), veintitrés (23) de marzo del año 2023. EL LINK DE LA AUDIENCIA ESTA EN EL AUTO | 07/12/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|------------------|-------------------------------------|---|--|------------|-------|
| 11001 31 05 00 2020 00159 | Ordinario | GUILLERMO ANTONIO RIVERA SANCHEZ | COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS | Auto requiere REQUERIR al apoderado del demandante para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación del presente auto, remita la constancia de haber realizado la diligencia de notificación de la demanda, la subsanación de la demanda, sus anexos, el auto admisorio de la demanda y el auto que ordenó vincularla como litis consorte necesaria de conformidad con los artículos 291 y 292 del CGP, en concordancia con el artículo 8 de La Ley 2213 del 2022, a la vinculada a juicio como litisconsorte necesaria SOLFER Y CIA LTDA | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2021 00055 | Ordinario | BLANCA LUCIA MARTINEZ | C I FLORES COLON LTDA | Auto de Trámite ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones seguidas contra la demandada SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL FLORES COLÓN LTDA., DECRETAR la terminación de este proceso, ORDENAR el archivo del expediente, y NO CONDENAR en costas a la parte demandante | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2021 00153 | Ordinario | DORNEY OSORIO VENEGAS | SITE S.A.S. | Auto requiere : REQUERIR al apoderado del demandante para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, tramite la notificación de las demandadas SISTEMAS Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL S.A.S. SITE, INVERSIONES RECTICAR S.A.S. Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CUNDINAMARCA COMFACUNDI | 07/12/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|------------------|----------------------------------|---|--|------------|-------|
| 11001 31 05 00 2021 00173 | Ordinario | JOSE EDILVER GUTIERREZ ROBAYO | ADVIPOR LTDA | Auto inadmite contestación de la demanda INADMITIR la contestación de demanda por parte de la demandada ADVIPOR LTDA., para que en el término de cinco (5) días, subsane las irregularidades anotadas, NO ACCEDER a la petición del apoderado del demandante, tendiente a vincular como litisconsortes necesarios a los señores CRISTOBAL RINCÓN MARTÍNEZ y GLADYS PATRICIA RUIZ | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2021 00245 | Ordinario | ALBA LILIANA CARDONA GORDILLO | COMUNIDAD DE HERNANAS MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS | Auto inadmite contestación de la demanda INADMITIR la contestación de demanda por parte de la demandada COMUNIDAD DE HERMANAS MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS, para que en el término de cinco (5) días, subsane las irregularidades anotadas, ABSTENERSE de darle trámite al memorial presentado por el Doctor ANTONIO NARIÑO GARCÍA, referente a la renuncia del poder que le fuere conferido, hasta tanto se acredite la remisión de dicha comunicación a su poderdante. | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2021 00273 | Ordinario | GILBERTO MARTINEZ ARROYAVE | FONDO NACIONAL DE AHORRO | Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO y ADMITIR el llamamiento en garantía propuesto por la demandada FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, NOTIFÍQUESE a las empresas llamadas en garantía a cargo de la solicitante | 07/12/2022 | |

09/12/2022

ESTADO No. **125**

Fecha Fijación:

Página: **6**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|------------------------------|--|---|------------|-------|
| 11001 31 05 00 2022 00168 | Ordinario | JUAN FELIPE PEREZ MAYOR | SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA | Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINOS SO PENA DE RECHAZO | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2022 00218 | Ordinario | MARIA ANGELICA BOLIVAR LOPEZ | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO DE CALI EMSIRVA ESP EN LIQUIDACION | Auto de Trámite PROPONE CONFLICTO Y ORDENA REMITIR H. SALA LABORAL CORTE SUPREMA | 07/12/2022 | |
| 11001 31 05 00 2022 00224 | Ordinario | SERGIO DAVID HERNANDEZ PARRA | ALBEIRO DE JESUS ARIAS SOTO | Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINOS SO PENA DE RECHAZO | 07/12/2022 | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/12/2022**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO